

Vimos otra carta plomada enq otorgaua al Conçuo de
 Oñcia q pudiesen peñar franca mēte en lama 2 fue fe
 cha en seylla myrcolas trese dias Andados del mes de eno
 era de mill añ. xxij. años Vimos otra carta plomada. en
 q otorgaua al Conçuo de mustia q fuesen francos en to
 dos los sus Regnos de portadgo 2 de todo derecho 2 fue fecha
 en seylla xij. dias Andados del mes de eno era de mill añ.
 xxij. años Vimos otra enq mandaua q si alguno
 se fuese fuera dela tñra q por lo q ouyese a pagar ala ve
 syndat q vendiesen tantos de sus bienes q cūpliese a nql
 lo 2 fue dada en agreda pñmero dia de abril era de mill 2
 añ. xxij. años Vimos otra carta enq mandaua q quales
 quier q dixmasen por mar q non pagasen sietmo nroto dese
 cho e fue dada en san esteuan de gotmas dies dias de mar
 ço era de mill añ. xxij. años Vimos otra carta q venya
 a todos los alcajdes del Reyno enq mandaua q no tomasen
 Assidua a los de Oñcia e fue dada en seylla nco dias de
 febrero era de mill añ. xx años Vimos otra carta enq manda
 ua q todos los pñtos q fue sen entre los xpianos 2 los jodios
 en fason delas deudas q se jurgasen por el fuero de 2 fue
 dada en seylla xx. dias de julio era de mill añ. xxij. años 2
 Vimos otra carta q venya a don mose abentupel en quele
 mandaua q non pasase al Conçelo de mustia Contra la carta
 q tienen de franquesa del fecho delas viandas 2 fue dada en
 seylla nco dias de febrero era de mill añ. xxij. años Vimos
 otra carta q yua al Conçelo de Oñcia enq mandaua q el
 pa q ouyese mester el Conçelo de mda q gelo dexasen san
 e fue dada en Siguenca 30 dias de siembre era de mill añ 2
 xxij. años Vimos otra carta q era en fason de los Carros q
 fuyen a los otros logares e fue dada en seylla nco dias.

